

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA N° 04/2019

SESIÓN N° 04/2019, DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

En Santiago, a 21 de marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión N°04 de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio, ubicadas en calle Moneda N° 1375.

La sesión es presidida por la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES y, asisten, además, la Sra. ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO, la Sra. VIVIAN HEYL CHIAPPINI, la Sra. MARIANE KRAUSE JACOB, el Sr. BERNARDO ARRIAZA TORRES y el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER.

Además, asiste la asesora de la Presidencia del Consejo, Sra. Carolina Muñoz Concha.

1.-Revisión del Acta N°03, de 2019.

Se revisa y aprueba el Acta N°03/2019.

2.-Revisión de acuerdos de consejo.

Se revisa el estado de cumplimiento de los acuerdos del consejo.

3.-Cuenta de la Vicepresidenta del Consejo.

-sobre beneficios complementarios para becas de doctorado nacional, señala que expuso sobre el tema en las comisiones Futuro del Senado el lunes 18 de marzo y de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados el 20 de marzo. En esta última, señaló que el miércoles 13 de marzo no le fue posible asistir, habiendo avisado oportunamente a esa Comisión.

Tanto en el Senado como en la Cámara de diputados se explicó cómo se llegó a esta situación, demostrando que la decisión de CONICYT no fue arbitraria ni ilegal. También se explicó que no hubo falta de planificación de parte del Consejo de Conicyt, ya que este tema fue previsto y, sin embargo, los recursos de Conicyt se han mantenido constantes en términos reales. Además, se informó que el sistema de recepción de solicitudes implementado fue avisado a los becarios con suficiente anticipación.

El Senado solicitó información sobre los recursos necesarios para pagar las extensiones de beca para doctorado nacional con puntaje entre 4,449 y 4,000, así como la distribución de las becas nacionales a nivel de universidades y regiones.

-Informa que se está organizando una mesa de trabajo con la CNA, la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, las universidades del CRUCH y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para conversar el tema de las becas de postgrado, entre otros temas, la duración de los doctorados. El objetivo es tener elementos para posteriormente revisar los decretos y reglamentos de las becas. Hoy asistirán al Consejo miembros de la Comisión de postgrado del Consejo de Rectores para conversar sobre la mesa de trabajo.

4.-Cuenta de la Directora Ejecutiva(S).

-en relación a la defensa en la demanda colectiva presentada por colaboradores contratados a honorarios se informa que el Consejo de Defensa del Estado se hizo cargo de la causa y que se le ha hecho entrega de la información necesaria para ello.

-informa que hoy se hace oficial un convenio de colaboración con COLCIENCIAS de Colombia, agencia que también está en proceso de creación de un ministerio. La idea es generar colaboraciones, sobre todo con un programa de COLCIENCIAS, denominado Ondas, que es similar a Explora. El Ministro de Ciencia firmará el convenio con esa entidad el día de hoy.

-se reunió con la Subsecretaria Torrealba, del MinCTCI para abordar readecuaciones presupuestarias 2019 y evaluar algunas directrices relativas al presupuesto CONICYT del año 2019, lo que será parte de reuniones posteriores.

-informa sobre la implementación de manuales únicos de rendiciones para los programas.

-informa sobre la reunión que tuvo lugar con la Dirección de Compras Públicas, con el objeto de simplificar el catálogo de ofertas de Cultura CTI del Programa EXPLORA por parte de los Servicios Locales.

-informa que se llevará a cabo una convocatoria Chile-Perú para pasantías en el marco del convenio con este país.

-informa que se reactivará un convenio con el Ministerio de Energía para desarrollar pasantías para el sector público en esa área.

-informa que se está trabajando el presupuesto exploratorio del Servicio.

-En relación con los gastos de administración o FIAII de FONDECYT, expone que los gastos de administración y FIAII de FONDECYT de años atrás no fueron pagados oportunamente, debido a que no fueron enviados a pago. Se está realizando un sumario interno para delimitar responsabilidades. Se llevarán a cabo reuniones con la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile y otras entidades, donde se les informará que, analizado el caso, no hay facultades en la Dirección Ejecutiva ni en el Consejo para acceder a lo requerido por las Universidades indicadas, en atención a aceptar rendiciones con facturas cuya data de emisión sea posterior a la etapa en que debía ser ejecutado el proyecto, aunque hubiesen sido transferidos con posterioridad los recursos.

ACUERDO N°1-4/2019: se acuerda que la Directora Ejecutiva (S) se reúna con la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile y otras entidades, para informar que CONICYT no puede autorizar la rendición correspondiente a gastos de Administración o FIAII, de FONDECYT, con boletas de data posterior a la etapa de desarrollo de los proyectos.

-en relación al PFCHA, le solicita al Director del Programas de FCHA explique el caso de los dos becarios que no poseían ranking, según el dictamen de la Contraloría que ordenó evaluar esas postulaciones, observando los principios de imparcialidad y transparencia, aplicando los criterios de evaluación que miden condiciones objetivas de los postulantes, que sean ponderados de acuerdo a parámetros de asignación de puntaje también objetivos y de aplicación general para todos los candidatos.

ACUERDO N°2-4/2019: se acuerda aplicar la forma de evaluación del concurso existente el año 2018, para los dos casos en los que no contaban con certificado de ranking, ya fuera por no existir la universidad o porque la casa de estudios no proveía ese documento.

En otro tema, el señor Portales informa que se reunió con una persona con discapacidad visual que consultó si el otorgamiento de becas está de acuerdo con ley de discapacidad. Le señaló que hoy existen puntajes adicionales para los becarios que acrediten discapacidad y que se ha dado cumplimiento a los estándares señalados en dicha ley. Se discute en el Consejo la posibilidad de implementar una convocatoria especial de BECAS CHILE para personas con discapacidad.

ACUERDO N°3-4/2019: se acuerda efectuar un concurso especial de BECAS Chile para personas en situación de discapacidad.

5.-Cuenta de consejeros.

El consejero Arriaza comunica que, para la semana de la ciencia, llevada a cabo en Arica, recibieron al profesor Mario Hamuy, que expuso sobre astronomía. El consejero Arriaza señala que fue una exitosa actividad. El evento fue organizado por Explora y *American Corner*.

6.-Repositorio de datos y dataciencia.

Ingresa la directora del Programa de Información Científica, Sra. Patricia Muñoz, que expone sobre la posibilidad de firmar un convenio para la implementación de un repositorio de datos científicos, administrado por el CERN, acerca del cual había informado a esta Consejo en septiembre de 2018. El repositorio se denomina ZENODO, e incluye el compartir en línea datos científicos, además de acumular citas y datos que producen investigadores y centros u otra institución.

Preguntada sobre datos que puedan contener información sensible o privada, responde que sólo se pone a disposición información que no lo sea.

El sistema contempla un curador, que chequeará que esos datos correspondan a cada centro en particular.

Sobre la visualización de los datos, el sistema contempla un Manual de citación de los datos de la comunidad.

Se propone crear la comunidad CONICYT y también la comunidad de los centros, o por programa.

La Sra. Muñoz explica además que cuando Chile entró a formar parte de la OECD, no había información de datos científicos, de manera que se levantó información y manuales de uso sobre el particular. Inicialmente se propuso contar con un repositorio nacional, lo cual no pudo implementarse por falta de disponibilidad de recursos.

A partir de ello, surgió la alternativa es incorporarse a la plataforma existente del CERN, teniendo en consideración las diferentes características de los datos existentes.

ACUERDO N°4-4/2019: se acuerda presentar el proyecto ZENODO a las autoridades del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

A continuación, la Sra. Muñoz expone la plataforma de DATACIENCIA, que permite la visualización de artículos, revistas y otros documentos.

Se retira de la sesión el consejero Arriaza para poder asistir a la reunión del directorio de Puerto Ideas en representación de CONICYT.

7.-Anillo Regional e Información de proyectos financiados por el Programa Regional. Ingresa el director del Programa Regional, Sr. Juan Paulo Vega.

-Concurso de Anillos de Ciencia y Tecnología de la Región de O´Higgins.

Se consulta si en este caso se puede eliminar la cláusula que impide a los coordinadores de línea de centros regionales participar en un anillo de ciencia y tecnología, y considerar que necesariamente participe la Universidad de O´Higgins en los proyectos de anillos de esa región.

Se analiza en general la petición de adecuar los instrumentos de CONICYT a las exigencias de las regiones y los límites de aquello.

ACUERDO N°5-4/2019: se acuerda desestimar los cambios solicitados a las bases de Anillos de Ciencia y Tecnología para la Región de O´Higgins.

-Resultados de instrumentos del Programa Regional. El Sr. Vega expone los instrumentos administrados por el Programa.

8.-Bases del XXIII Concurso de Proyectos de Divulgación y Valoración de la CyT. Ingresa la directora de Explora, Sra. Natalia Mackenzie y la coordinadora de ese programa, Sra. Claudia Morales.

En relación con el Concurso Nacional de Proyectos Explora de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología 2019-2020, se proponen los cambios, referidos, en general, al nombre del instrumento, entidades elegibles y productos de divulgación.

ACUERDO N°6-4/2019: se aprueban los cambios sugeridos a las Bases del XXIII Concurso de Proyectos de Divulgación y Valoración de la C y T de EXPLORA, referidos a las entidades elegibles (personas naturales o jurídicas), productos de divulgación en ciencia y tecnología, financiamiento del 20% de las beneficiarias, incluso si fueren personas naturales, limitación de los incentivos y honorarios al 50% del presupuesto solicitado, requisitos del personal del proyecto, la incorporación de un encargado de comunicaciones del proyecto, exigir el certificado de antecedentes, que indique que los integrantes del equipo de trabajo del proyecto no han sido condenados por acoso sexual, violencia sexual, o violencia intrafamiliar ya sea por juicio o sumario administrativo (un certificado por integrante obligatorio), forma de presentar recursos de reposición, entre otros.

Se reintegra el consejero Arriaza.

9.-Invitados: Comisión de Postgrado del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Ingresan el Sr. Joel Saavedra, el Sr. Diego Cosmelli y el Director del Programa de FCHA Sr. Daniel Portales.

Se conversa acerca de los temas que debieran estar presentes en una mesa de trabajo sobre capital humano avanzado. La idea central es pensar en cómo mejorar la política de becas de postgrado, más allá de la contingencia, de forma de optimizar los recursos y no recargar en forma innecesaria la administración de los instrumentos. Se trata de pensar en una política sustentable. Es importante que en esta conversación participen todas las entidades involucradas para que exista una buena articulación, esto es, el CRUCH, la CNA, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

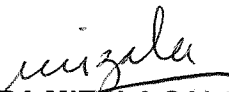
Se generará una agenda de trabajo. La primera reunión de la mesa de trabajo se llevará a cabo el 4 de abril a las 10:00 horas.

10.-Varios.

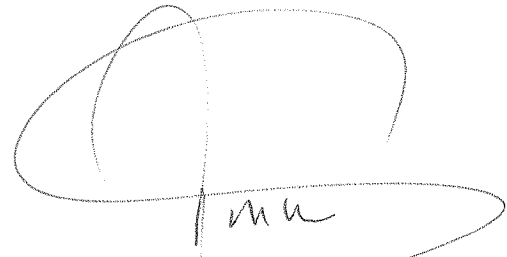
No hay varios

Se firma el Acta N°03 de 2019.

Se pone fin a la sesión a las 17:30 horas.



ALEJANDRA MIZALA SALCES
Vicepresidenta del Consejo



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Directora Ejecutiva (S) de CONICYT
Consejera



MARIANE KRAUSE JACOB
Consejera



VIVIAN HEYL CHIAPPINI
Consejera



BERNARDO ARRIAZA TORRES
Consejero



ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER
Consejero



JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ
Secretario de Actas